

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN DERECHO (CES VILLANUEVA)
Universidad solicitante	COMPLUTENSE DE MADRID

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Complutense de Madrid de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN DERECHO. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la documentación que acompaña la solicitud se relacionan los apartados específicos referidos a los criterios 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 para la impartición del Grado de Derecho en el Centro de Educación Superior Villanueva, Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios, recomendaciones que habría que añadir a las ya formuladas en el informe final de verificación del título de Grado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debería proporcionar información en la memoria relativa a la movilidad: convenios existentes; becas; justificación; mecanismos de seguimiento y planificación de las acciones de movilidad.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADEMICO

La plantilla de profesorado es escasa, y la información aportada en algunos casos no permite juzgar su idoneidad ni su dedicación. En cualquier caso, se debería garantizar claramente que pueden impartirse los créditos correspondientes a los módulos o materias más representativos del título y si es necesario, ejecutar un plan de contratación de profesorado que recoja un calendario de incorporación, una especificación de la categoría académica y vinculación a la universidad. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento.

Madrid, a 08 de Febrero de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez